

## **Bases I Convocatoria de Premios Trabajo Fin de Grado “*Germán García González*”. Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias - Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, Universidad de Oviedo.**

### **Convocatoria para el curso académico 2016-2017**

#### **INTRODUCCIÓN**

El premio se denomina “*Germán García González*” (1956-2010) en homenaje a éste profesional del Trabajo Social en Asturias. Supone el reconocimiento a una trayectoria meritoria y comprometida a favor de la profesión y la disciplina académica del Trabajo Social. Sus contribuciones en el campo de la intervención social, la investigación y docencia le hacen merecedor de ésta distinción y honor profesional.

A consecuencia de su actividad como educador en el ámbito de infancia, siente la necesidad y el deseo de formarse como Trabajador Social, se gradúa en 1988. Oposita y obtiene plaza en la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. En esta entidad desempeña diferentes funciones como Trabajador Social. En la primera etapa, en atención directa a personas en diversos centros de servicios sociales, posteriormente como director de programas sociales. Durante estos años, se afana junto a otros profesionales en buscar nuevas soluciones, en mejorar los procedimientos para la organización y planificación de los servicios sociales. Simultáneamente desarrolló su labor docente colaborando como profesor asociado, de 1997 a 2002, con la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón.

Ante estos retos decide ampliar su formación obteniendo la licenciatura en Sociología para posteriormente doctorarse, de manera brillante, con una tesis sobre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

Es en el campo de la investigación donde recibió los reconocimientos más importantes, recibiendo en 1999 el galardón del Primer Premio de investigación en Trabajo Social y Servicios Sociales, convocado por el Colegio de Trabajo Social de Asturias, como investigador principal del estudio titulado “Informe acerca de la validez y confiabilidad del índice de integración social” y en 2001 el premio nacional de investigación Ana Díaz Perdiguero, otorgado por el Consejo General del Trabajo Social, por su trabajo “Informe acerca de la validez y confiabilidad del índice de bienestar infantil”, ambos premios reconocen las contribuciones para el diseño y mejora de los instrumentos de diagnóstico social en el ámbito de los servicios sociales.

Dos rasgos definen sus preocupaciones profesionales, el rigor procedimental y el espíritu científico e investigador. Su compromiso y actitud colaborativa facilitó el trabajo compartido junto a otros profesionales y docentes, proporcionando mejoras significativas para el desempeño profesional.

---

Esta convocatoria de premios a los Trabajos Fin de Grado del alumnado del grado de Trabajo Social surge del interés/necesidad del colegio profesional en promover espacios de confluencia entre lo académico y lo profesional así como de impulsar el incremento de la elaboración teórica en la disciplina.

También el estimular la implicación de todos aquellos ámbitos relacionados con el Trabajo Social para que, con la colaboración de todas/os, se trabaje para lograr una mejor práctica y un mayor desarrollo profesional.

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”, en la que se imparte el Grado en Trabajo Social, es el punto de inicio y acercamiento de la profesión a nuestras/os futuras/os profesionales de la región.

Por este motivo se crea la I Convocatoria de Premios Trabajos Fin de Grado “Germán García Rodríguez” desde el Colegio de Trabajo Social de Asturias y en colaboración con la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales de Jovellanos de la Universidad de Oviedo. El objetivo principal es estimular, reconocer y difundir la actividad investigadora de las/os estudiantes y futuras/os graduadas/os en Trabajo Social.

## **FINES**

- Dar notoriedad y visibilidad a los proyectos e investigaciones de Trabajo Social desarrolladas por el alumnado.
- Estimular el desarrollo de investigaciones, de calidad, que tengan el Trabajo Social como objeto de estudio.
- Desarrollar conocimiento sobre modelos teóricos, metodologías propias de Trabajo Social y métodos de intervención que den respuesta efectiva a necesidades y/o que contribuyan a la construcción de bienestar social.
- Contribuir a la mejora y visibilizarían de la profesión del Trabajo Social, identificando y difundiendo los mejores proyectos e investigaciones.

## **BASE 1ª: OBJETO Y PLAZOS**

Los **PREMIOS DE TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL** tienen por objeto proporcionar reconocimiento y visibilidad a los proyectos e investigaciones vinculadas con el Grado y su proyección profesional.

### **PLAZOS:**

Difusión de la convocatoria: Diciembre 2016

Recepción de trabajos: 12.30 horas del 20 de Enero de 2017

Fallo del jurado: 28 de febrero de 2017

Entrega del premio: durante la jornada de celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2017.

### **BASE 2ª: PARTICIPANTES**

Pueden concurrir a esta convocatoria las y los estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo que:

- Hayan defendido su TFG en los cursos 2013-14; 2014-15 y 2015-16.
- Hayan obtenido una calificación igual o superior a 8.
- Se excluye de la participación a las/os miembros del jurado y personal de los organismos colaboradores

### **BASE 3ª: DOTACIÓN**

Se otorgará un premio consistente en un año de colegiación o en caso de ser colegiado/a, se otorgará acceso a formación impartida por el COTSA por el mismo importe igual (120€).

Al autor/a del Trabajo Fin de Grado premiado se le reconocerá con un certificado acreditativo al mejor TFG.

El jurado podrá, si lo estima oportuno, otorgar el premio ex aequo a más de un candidato/a, conceder o declarar el premio desierto.

### **BASE 4ª: MODALIDADES.**

Las modalidades serán las que vienen recogidas en la guía docente del TFG en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo, en su apartado de contenidos.

El Trabajo Fin de Grado podrá versar sobre cualquiera de las materias que integran el plan de estudios del Grado. En el caso concreto del Grado en Trabajo Social el trabajo a desarrollar podrá tener relación con cualquiera de las operaciones del procedimiento de Trabajo Social:

- a) La exploración, estudio y/o investigación de situaciones sociales concretas que competen al trabajo social o de fenómenos generales y tipologías de población, la construcción de diagnósticos sociales.
- b) El diseño/elaboración de planes, programas o proyectos de intervención.
- c) La investigación del ejercicio práctico del trabajo social, de sus contextos organizativos, institucionales y/o ámbitos de ejercicio profesional, el diseño y realización de evaluaciones.
- d) La profundización en alguna perspectiva teórica, modelos o técnicas de interés disciplinar.
- e) O cualquier otro que se considere adecuado.

## **BASE 5ª: TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**

Los TFG que se presenten al Premio, deberán versar sobre alguna temática directamente relacionada con el desarrollo del Trabajo Social como profesión y como disciplina.

Algunos de los ejes temáticos que se consideran prioritarios son los siguientes:

- El desarrollo del rol profesional del Trabajo Social y su defensa.
- La ética y deontología profesional.
- Los campos, ámbitos y sectores emergentes, no tradicionales o poco visibilizados del Trabajo Social.
- El ejercicio libre de la profesión, nuevos yacimientos de empleo, el emprendimiento y la economía social.
- La defensa de los derechos humanos y sociales, sanitarios, de vivienda y otros relacionados con el Trabajo Social.
- Las experiencias prácticas e iniciativas de Trabajo Social.
- El cuidado de las/os profesionales del Trabajo Social y la supervisión en Trabajo Social.
- Las metodologías y prácticas innovadoras que promuevan el trabajo en equipo, el trabajo grupal y comunitario.
- Detección de necesidades sociales sin cobertura y propuestas de atención desde el Trabajo Social.
- Evaluación y Supervisión en Trabajo Social.

## **BASE 6ª: COMPROMISO DE LAS/OS PREMIADAS/OS**

Los trabajos presentados serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros certámenes o concursos.

Así mismo se comprometen a ceder los derechos de autor/a de la edición que plantee por parte de la institución/es convocante y colaboradora.

## **BASE 7ª: JURADO**

### **Composición:**

El jurado estará compuesto por cuatro miembros: Presidente/a, tres Vocales y Secretario/a.

- **Presidencia:** quién ejerza la presidencia del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias o persona en quien delegue.
- **Secretaría:** quien ostente la gerencia o miembro de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
- **Vocales:**
  - Un/a profesional experto/a en la materia, designado por el Colegio Oficial.

- Dos profesores/as de Trabajo Social con docencia en el Grado en Trabajo Social.

### **Criterios de valoración**

La presidencia y secretaría del jurado propondrán el método e instrumento de valoración de las investigaciones presentadas. En caso de empate en las valoraciones, la presidencia tendrá voto de calidad. Los criterios básicos serán: los temas de investigación objeto de atención preferente (30 %), innovación, interés y aplicación práctica o transferencia de la investigación (30 %) y el rigor científico (40%).

### **BASE 8ª: ASPECTOS TÉCNICOS**

Los requisitos serán los mismos que los que se establecen para la presentación de los TFG en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos.

El trabajo a presentar deberá ser el mismo que se defendió ante Tribunal de TFG de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias sociales Jovellanos. Cada trabajo irá acompañado de un resumen no superior a dos hojas en el que se explicará el contenido del mismo y se presentarán las palabras clave.

### **BASE 9ª: PRESENTACIÓN**

Las obras impresas en papel se presentarán en un sobre cerrado indicando el título de la misma. En dicho sobre se acompañará de una solicitud donde consten los datos de identificación del autor/a y los referidos al TFG que se presenta al premio, en la que también autorice al jurado, verificar que se cumplen los requisitos establecidos y que se aceptan las bases de la convocatoria. Así mismo se entregará el trabajo en un soporte digital que llevará una etiqueta con el título del trabajo.

En otro sobre cerrado, en cuyo exterior se indicará el título de la obra, se presentarán los siguientes datos:

Nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y email del autor/a

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

#### **Lugar de presentación:**

En la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, sita en la C/ Los Moros Nº 51, 3º. 33206 de Gijón, hasta las 12.30 horas del 20 de enero de 2017.

### **BASE 10ª: FALLO DEL JURADO**

El fallo del jurado será inapelable y a criterio del mismo podrán declararse desierto el premio o premios. El jurado actuará conforme a estas bases.

Las obras que no hubieran sido premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as, previa solicitud por escrito, dentro de los dos meses siguientes a la publicación del fallo, entendiéndose que renuncian a esta facultad quien no haya reclamado su obra dentro del plazo antes mencionado.

#### **BASE 11ª: INCIDENCIAS**

Las incidencias no previstas en estas bases o en el reglamento de aplicación, serán resueltas por el jurado, cuya decisión será vinculante y no podrá ser recurrida por los/as participantes.

En Gijón, a 16 de diciembre de 2016

**PRESIDENTA COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS**